



Expte: CE 41/2016  
Expte GEX: 2016/21488

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

**ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A" PARA LA CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION GENERAL Y, EN SU CASO, APERTURA DE LAS PROPOSICIONES "SOBRE B" QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "FUENTE TÓJAR.- SEGUNDA FASE DE LA MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA"**

En la ciudad de Córdoba, siendo las trece horas y dieciséis minutos del siete de febrero de 2017, se reúnen en el Salón de Actos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de María Dolores Amo Camino, Diputada Delegada de Protección Civil, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de la Corporación.
- 2.- D<sup>a</sup> Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
- 3.- D<sup>a</sup> Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

• **Como Secretaria:** D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se constituyó para proceder a la apertura de los Sobres A "Documentación Administrativa" y, en su caso, de los sobres B "Oferta Técnica", presentados por los licitadores que han optado al Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, para la contratación de la obra anteriormente referenciada, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 21 de noviembre de 2016, rectificado mediante anuncio de fecha 1 de diciembre de 2016, y cuyo importe de licitación es de 283.915,24 € (IVA no incluido).

Con carácter previo a la apertura del sobre "A" "Documentación General", se da cuenta a los miembros de la Mesa de que:

1.- Con fecha 30 de diciembre de 2016 fueron recibidos en el Registro General de esta Diputación tres sobres conteniendo la documentación de la empresa INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA S.L. relativa a la licitación de este expediente, cuando el plazo había finalizado el día 27 de ese mismo mes. Este contratista no avisó por fax, al Registro General de esta Diputación, de la imposición de su oferta en la oficina de correos. La Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión de este licitador, por presentación extemporánea de su oferta, de acuerdo con el artículo 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, en sucesivas referencias) y la cláusula 18 del Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante).

2.- Con fecha 28 de diciembre de 2016 fueron recibidos en el Registro General de esta Diputación tres sobres conteniendo la documentación de la empresa CONSTRUCCIONES Y

ESCAVACIONES DOMINGO MOLINA PERÁLVAREZ relativa a la licitación de este expediente, cuando el plazo había finalizado el día 27 de ese mismo mes. Este contratista no avisó por fax, al Registro General de esta Diputación, de la imposición de su oferta en la oficina de correos. La Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión de este licitador, por presentación extemporánea de su oferta, de acuerdo con el artículo 80 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, en sucesivas referencias) y la cláusula 18 del Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante).

Examinada la documentación administrativa, incluida en el sobre "A", la Mesa de Contratación acuerda admitir a las empresas licitadoras que se detallan a continuación y que han aportado la declaración responsable, según el modelo establecido en el Anexo nº 7 de los PCAP que rigen esta contratación:

- 1 ACEDO HERMANOS, S.L.
- 2 ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTION Y OBRAS, S.A. (ARGONSA)
- 3 ANDARIVEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- 4 CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- 5 CONSTRUCCIONES GLESA S.A.
- 6 CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.
- 7 CONSTRUCCIONES PAVON, S.A.
- 8 DATACON INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN, S.L.
- 9 EL COMPAE, SL
- 10 GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.
- 11 GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.
- 12 HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. (HORMACESA)
- 13 J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS S.A.
- 14 JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)
- 15 MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
- 16 MIGUEL PEREZ LUQUE SAU (MIPELSA)
- 17 SEPISUR XXI, S.L.
- 18 TALLERES LLAMAS, S.L.
- 19 UTE FIRPROSA, S.L.-CONSTRUC.GÓMEZ TAPIA, S.A.L.
- 20 VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.

Asimismo, estas empresas declaran, o bien no pertenecer a ningún grupo de empresas, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, o bien que, perteneciendo a un grupo, ninguna de las integrantes presenta oferta. La Unión Temporal de Empresas (UTE) presenta el compromiso de constitución según el modelo establecido en el Anexo nº 8 del PCAP. Se observa que la empresa Construcciones Glesa, S.A. pertenece al mismo grupo de empresas que Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A.

Siendo las trece horas y veinte minutos finaliza el acto de apertura del sobre de documentación administrativa de este expediente de Contratación, y se acuerda realizar un receso.

La sesión se reanuda a las trece horas y treinta y ocho minutos en el Salón de Actos, en la que, mediante acto público al que no asiste ningún representante de las empresas licitadoras, se procede a la apertura del sobre B "Oferta Técnica" que contiene los criterios no evaluables de forma automática ni mediante la aplicación de fórmulas ó dependientes de un juicio de valor, señalados en el anexo nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de las veinte empresas licitadoras y admitidas.

El resultado de la apertura se recoge a continuación:

	Empresa	Memoria descriptiva (hasta 15 puntos)	Programa de trabajo (hasta 5 puntos)	Garantía de los suministros ( hasta 5 puntos)
1	ACEDO HERMANOS, S.L.	SI	SI	SI



2	ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIÓN Y OBRAS, S.A. (ARGONSA)	SI	SI	SI
3	ANDARIVEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	SI	SI	SI
4	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	SI	SI	SI
5	CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	SI	SI	SI
6	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	SI	SI	SI
7	CONSTRUCCIONES PAVON, S.A.	SI	SI	SI
8	DATACON INGENIERIA DE CONSTRUCCIÓN, S.L.	SI	SI	SI
9	EL COMPAE, SL	SI	SI	NO
10	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	SI	SI	SI
11	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	SI	SI	SI
12	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A. (HORMACESA)	SI	SI	SI
13	J. CAMPOAMOR OBRAS Y PROYECTOS S.A.	SI	SI	SI
14	JIMENEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	SI	SI	SI
15	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	SI	SI	SI
16	MIGUEL PEREZ LUQUE SAU (MIPELSA)	SI	SI	SI
17	SEPIUR XXI, S.L.	SI	SI	SI
18	TALLERES LLAMAS, S.L.	SI	SI	SI
19	UTE FIRPROSA, S.L.-CONSTRUC.GÓMEZ TAPIA, S.A.L.	SI	SI	SI
20	VIGUECONS ESTEVEZ, S.L.	SI	SI	SI

La Mesa de Contratación a la vista de la documentación presentada, acuerda pase el expediente al Técnico encargado de su valoración, al objeto de ponderar los criterios no evaluables de forma automática ni mediante la aplicación de fórmulas ó dependientes de un juicio de valor y considerar si las ofertas se adecuan a lo establecido en los pliegos que rigen esta contratación, el cual deberá remitir informe técnico a dicha Mesa de Contratación, para proceder a la apertura del sobre "C".

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la reunión, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firman los/as mencionados/as señores/as.

